

EXP-UNC 0012302/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 99/2013

VISTO

La Resolución CD N° 43/2013 que otorga becas del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas para el año 2013 a estudiantes ingresantes de nuestra Facultad; y

CONSIDERANDO

Que entre los beneficiarios de las mismas se encuentran menores de edad a los cuales la Universidad no puede pagar a través del banco, en cumplimiento de las reglamentaciones en vigencia;

Que el Sr. Diego MARANGES alcanza la mayoría de edad el 4 de mayo de 2013;

Que el Sr. Facundo ALVAREZ alcanza la mayoría de edad el 22 de mayo de 2013.

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer, de manera excepcional, se abone al Sr. Diego MARANGES, DNI: 39.072.701, el estipendio correspondiente al mes de mayo de la Beca de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas para el año 2013 a través del Área Económico – Financiera de la Facultad.

ARTÍCULO 2º: Disponer, de manera excepcional, se abone al Sr. Facundo ALVAREZ, DNI: 39.069.669, el estipendio correspondiente al mes de mayo de la Beca de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas para el año 2013 a través del Área Económico – Financiera de la Facultad.


ARTICULO 3º: Incorporar a los nombrados, a partir del 1 de junio de 2013 y por los meses restantes de la beca PIOE al sistema regular de liquidación.

ARTICULO 4º: Imputar esta erogación a las partidas asignadas del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 5º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 9 de abril de 2013.

sp


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.